

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO 1931
TELEFONO 94

VIERNES 17 DE JULIO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

MUNICIPALISMO

Exposición comentada del presupuesto municipal

IV

X.—Instrucción pública
59.490 pesetas dedica a tan a labor el Ayuntamiento.

Cinco son los artículos en que se desglosan estas pesetas. ¡De ellas solamente 6.300 se destinan a subvencionar la instrucción primaria! a razón de 1.200 pesetas por maestro y 500 para premios a los niños! En cambio, y esto sí que ha de extrañar a alguno, el Municipio abona a cada uno de los 28 maestros nacionales, 750 pesetas para pago de alquileres de sus viviendas. Claro está que ello no lo hace por capricho, sino por obligación.

El sostenimiento de la escuela de Artes y Oficios cuesta 17.650 pesetas, a nuestro juicio bien empleadas.

En subvenciones a instituciones culturales—Universidad Popular, Ateneo y demás—se consignan 5.750 pesetas.

Tampoco aquí se derrocha el dinero, ¿no es eso?

XI.—Obras públicas

Vaya, no es floja la consignación de obras: 167.355 pesetas.

Con tal cantidad ya puede hacerse alguna cosilla que se vea, ¿verdad? Pero sí, sí. Claro que algo se puede hacer, pues no faltaría más, pero no es para hacerse ilusiones.

Veamos:

Para pago de obras en todos los edificios propiedad del Ayuntamiento, hay 15.000 pesetas, suma bien baja por cierto. Solamente si fuera a realizarse la reforma que demanda a voz en grito la Casa Consistorial, se precisarían catorce o quince mil duros, ya que el estado de la parte alta es deplorable.

No queremos ni pensar lo que sería de ella en caso de un incendio. Allí no hay más que vigas y paredes ruinosas.

A expropiaciones se dedican 45.000 pesetas, y para reparación de las vías públicas, 50.000, más como continuamente hay que sostener una pequeña brigada de obreros a este fin, quiere decir que descontados sus jornales, bien poco resta para hacer algo que se vea.

Para parques y jardines se consignan 32.998 pesetas.

Afectos a este servicio, tan de nuestro agrado, hay 14 empleados, siendo el sueldo más alto el de 2.500 pesetas. La retribución pues, tampoco es para «echarse un auto». Ni el número de guardias es el que se necesita, pero no hay tela para más. ¿Se explica el factor por qué hay algunas alamedas en completo abandono?

XII.—Montes

¡Pero qué ganas tenemos de terminar señor!

6.086,82 pesetas no son más que un pellizco, pero no dejan de ser unos miles de pesetas que se invierten en algo que nadie ve, pues en su totalidad se van a los hogares de unos hombres que prestan sus servicios a unos kilómetros de Segovia, en la guarda de los pinares que conjuntamente poseen el Ayuntamiento y la Comunidad de ciudad y tierra de Segovia, pinares que no dan el rendimiento que fuera de desear.

VIII.—Fomento de intereses comunales

Nadie supondrá ante este epígrafe que es de aquí de donde sale la pasta para ferias, pero así es.

24.975 son las pesetas que en este capítulo XIII. ¡Qué extraño será no resulte buena una corrida de ferias, si la persigue el trece!

Pero no vaya usted lector, a

crear que en unas ferias tan raquíticas como las que venimos conociendo se gastan cinco mil duros, no. Hay que aclarar todos los puntos, por si acaso, no sea que vaya usted a decir algo en contra de los municipales, y la verdad, ¿comprende?

De estas 24.275 se pagan los conciertos del año, la fiesta del árbol y se pagaban las fiestas religiosas, restando para ferias no más que 15.000 pesetas, y como en lo que a las últimas se refiere se dieron 10.000 de subvención para toros—por ser este espectáculo el mayor motivo de atracción de forasteros—, quisiérase hacer constar que con cinco mil pesetas ni los señores de la Comisión ni nadie puede emular a las ferias de Valencia.

¡Ultimo capítulo! Imprevistos

Menos mal, esto se acaba, y con decir que la suma de 5.000 pesetas consignada en presupuesto ha resultado tan insuficiente, que ya está agotada, se acabó.

Comentario.—Final

Del examen de los capítulos del presupuesto de nuestro Municipio, despréndese una enseñanza: la de que, urge fortalecer los ingresos.

Bien sabemos que esto no agrada a muchos, que por decirlo nos censurarán, pero no cabe otra solución.

Si queremos que el alumbrado sea más intenso, que el servicio de limpieza dé un rendimiento mayor, que todas las atenciones culturales, benéficas y sociales sean atendidas decorosamente; en una palabra, si queremos vivir a la moderna como se vive en todas las demás capitales, hay que pagar a la moderna.

Prender que con un presupuesto tan pobre se atiendan todos los servicios a lo rico, es pura ilusión.

Y no se olvide, que desafortunadamente, la crisis de trabajo, en cuanto al ramo de la construcción se refiere es latente en Segovia, y ello crea al Ayuntamiento un problema imposible de resolver con los actuales ingresos.

De aquellas operaciones de crédito concertadas con el Banco de España, no restan más que unos miles de pesetas para pavimentación. Y como natural secuela, ciento veinticinco mil pesetas anuales de amortización e intereses.... Imposible—repetimos—llevar a cabo la labor de urbanización que Segovia necesita, y dar trabajo a los obreros que lo precisen para vivir.

El Ayuntamiento necesita, por lo menos, incrementar sus ingresos en cien mil pesetas más; ¡Aprestémonos a facilitárselas, si de veras deseamos que Segovia siga en todo el ritmo de otras ciudades!

ESTEBAN MUÑOZ

Gobierno civil Gestiones del gobernador interino

El gobernador interino señor Senent nos ha manifestado que se halla realizando gestiones de acuerdo con el alcalde y el presidente de la Diputación, para remediar algo la crisis obrera que en esta Capital existe.

A tal fin, se ha entrevistado con el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Emilio Serrano, para que le manifestara las obras que sería preciso intensificar.

Con estos datos, se pondrá al habla con el ministro de Fomento, para gestionar envíe alguna cantidad, con el fin de solucionar este problema.

Comentando lo que pasa

A pie forzado

Las patatas han encarecido cinco céntimos en kilo.

(NOTICIA DE MADRID)

Multiplicando esos cinco céntimos por el número de días que el año tiene, y por el de patatas que consume un hogar humilde, se puede comprender la importancia de la noticia, más honda de lo que pareciera en una ojeada superficial.

Se proyectan sobre el telón del mundo tan estrambóticas y disparatadas películas, que en ocasiones, por fijar la atención en esos gestos, voces, hechos a actitudes excéntricas, cultiva el ánimo glosador, casos y cosas banales de exterior aparatoso, y deja ahogar en el fondo del tinero lo que encierra más substancia humana y merece máximo comentario.

La patata sufre, como tema, un injusto desprecio. Es el fruto humilde y callado que tiene en su corteza color de carne y de tierra, el doble cromatismo que gravita más firmemente en nuestros ojos. La carne: castigo y gloria, ventura y maldición. La tierra: playa blanda, camino de pedernal, pradero, sima, campo, fosa... Dos colores contradictorios y vitales, donde están el todo y la nada. Es el fruto, arrugado y feo, de la patata, adorno gastronómico hecho lámina dorada en la fuente de un caro yantar. Alimento único, base de subsistencia en la proletaria cazuela. Y en esa mesa carnívora de la horrible clase media española de «quiero y no puedo», nieta de los hidalgos que esparcían las migajas sobre la almidonada gola para simular hartazgo, ganadora en ayunos al tintero del domine Cabra.

Hanos dado en la nariz el humo que se desflaca más trágicamente, el puchero de las patatas amarillas y desnudas. Si no fuera por el recurso que proporciona el denso y obligado puré de las patatas en esa triste clase social, ¿cómo iban a «vestir» las niñas, y «alternar» el mocito y derrichar el pequeño lujo de la tertulia del café, el cabeza de familia que esconde sus puños destiucidos?

Por este sentido de farsantería que cubren, sin ocultar enteramente, con sus mondas, las patatas, es por lo que ha degenerado la palabra y el contenido.

Y al mal comediante se le sanciona arrojándole patatas.

Y al soldado bisoño—al que es, solo, una «ficción» de soldado—se le envía a pelar patatas, considerando la tarea harto humillante.

En fin, en esta desesperada glosa sentimental de la antihigiénica patata, yo quiero recordar únicamente la desgracia del Job pacienudo del refranero. Es aquel que, como canta la nana infantil, «sembró patatas y vinieron los cerdos y se las comieron»...

Porque esto es lo que les va a pasar a muchos con sus obras, representadas en ese símbolo humilde y despreciado de las patatas, buenas obras sembradas en el campo de las buenas horas de hoy.

—¡Bah son patatas!... gruñen los que se acercan acechantes. ¡Bah son patatas!...

Pero ya están hozando con sus dientes porcunos, dispuestos a morder en el tallo recién verdecido.

HERCULANO

NUESTROS REPORTAJES

El confinado en el Alcázar. Rondando los muros del Castillo. Cómo pasa las horas y en qué condiciones el general Berenguer. Quién le visita. Otros interesantes detalles

De la Historia

Turbulentos comienzos de la Edad Moderna. Año de 1615. Cuentan los viejos libros que reinando Felipe III, el almenado castillo segoviano, residencia de monarcas, cambio sus moradores mayestáticos por cautivos de reyes. Años atrás, ya encerró entre sus muros algún prisionero, pero aún no se había declarado prisión de Estado. Tra, los recios muros de las habitaciones altas y en los sótanos húmedos y lóbregos, sufrieron condena personajes diversos a los que las rejas del encierro no restaron luz de fama en los cnales de la gloria. Así el célebre don Francisco Quevedo y tantos otros...

Carlos III residenció en el Alcázar, la escuela militar del Arma de Artillería, hasta que un trágico fuego hizo arder entre el resplandor rojo de sus llamas la iniciativa real.

Y las olas del tiempo fueron estrellándose implacables contra ese tópic proal de la nave del Alcázar.

Decir restauración es hablar de argamasa y escayola. Es fingir la evocación antigua y el color tomado de los siglos con una blanca curia falsa de estampa litográfica.

En tales limitaciones en lo que se refiere a su aspecto externo este edificio llega a nuestros días convertido en Museo de Artillería y en Archivo militar de España.

Para la Historia

En los primeros días de este mes comenzó a zumbiar el abejorjo del rumor que en todos los oídos dejaba el eco de élitros coincidentes: el Alcázar renovan-

do su rango prisionero iba a albergar al general de los tristes destinos, al trágicamente célebre don Dámaso Berenguer.

En la madrugada del 7 de Julio un automóvil del Ejército conduce al prisionero hasta la puerta misma del castillo. El fuso renueva su intención aisladora, y el puente levadizo, aunque inmóvil, separa a un confinado del fallo que han de dictar las Cortes revolucionarias de la nación.

La prensa censura, no sabemos con qué argumentos, las comodidades de que hoy disfruta este prisionero. Algunos recuerdan el trato que él dió a los que hoy gobiernan el país, cuando el general Berenguer por mandato del Borbón, gobernaba. Creemos que es oportuna la máxima cristiana que aconseja devolver bien por mal.

Pero hay algo en el comentario de la prensa que no ha llegado con toda claridad al pueblo y a ello se encamina únicamente este breve reportaje.

Notas del carnet

Las habitaciones destinadas al general Berenguer en el Alcázar segoviano son las siguientes: Un recibimiento amplio en el que adosados a los muros existen estanterías que conservan legajos del archivo militar. Para alivio de la estética en esa primera habitación se han cubierto los estantes con un paño de un tono azul oscuro. Disfruta además de una habitación destinada a comedor, otra dispuesta para despacho, una amplia alcoba y un cuarto de baño.

Las habitaciones referidas, orientadas al mediodía, poseen

HOMBRES DE LA REPUBLICA

BESTEIRO Y PRIETO

Supongo que en las actas del Congreso constarán las palabras, literalmente transcritas, de Besteiro y Prieto. Si no es así convendría que los que las leyeron se esforzaran en reproducirlas y archivarlas. Porque en ellas aparecen íntegramente dos hombres que van a escribir muy sustanciosos capítulos de la historia de España. Dos caracteres, dos temperamentos, dos espíritus completamente diferentes. Dos rivales. La rivalidad no se ha de negar; lo que se ha de hacer es mirarla dentro de la organización formidable del partido socialista. En cualquiera de los grupos republicanos esa rivalidad haría inevitable la escisión y en el socialista no solo cabe sino que se articula, complementa y se convierte en fecundidad, riqueza de horizonte y de poder.

Besteiro, uno de los más fuertes cerebros con que contamos en España, definió cabalmente a Prieto y, por oposición, se definió a sí mismo. Prieto es un inquieto, un fervoroso, un agitador; Besteiro es la verdad, la reflexión, el educador. Prieto es la espuela; Besteiro es la rienda. Prieto es el hombre capaz de desbordar todos los ríos, aún en el estiaje, lanzándolos torrencialmente a través del páramo, Besteiro es capaz de encauzar y sosegar todos los desbordamientos que Prieto produzca. Prieto no consentirá nunca que el partido socialista se duerma y Besteiro no consentirá nunca que el partido socialista se lance en loca carrera.

Una errata

Apareció en mi artículo anterior. Me hicieron decir «mi» caudillo hablando de Lerroux, cuando lo escrito fué «un» caudillo. Particularmente jamás lo tuve, por fortuna.

COBOS

las correspondientes ventanas, a excepción del recibimiento que toma la luz por la puerta de entrada situada en una galería del patio central. Todos estos departamentos se hallan amueblados con un lujo sobrio y modesto, procediendo los enseres de la Academia de Artillería.

Más curiosidad de sus insidias

¿Cómo vive el general Berenguer? A pesar de la rigurosa consignación, muy natural, la indiscreción reporteril ha podido hacerse con algunos mínimos datos de cómo trascurren las horas para el general.

El prisionero, mejorado de la enfermedad que hace meses le retuvo en el lecho, posee un excelente apetito. Hace sus comidas con toda normalidad y prefiere los alimentos de tipo vegetario. En los primeros días, el yantar le fué servido por un Hotel de esta capital; hoy le envía la comida su familia, que para encontrarse cerca de su deudo ha alquilado un piso en Segovia, en una casa de la Plaza del Conde Cheste. Al comienzo le acompañaban en estas refecciones un hijo suyo y el ayuda de cámara del general, ahora la mayor parte de las veces lo hace solo.

Acostumbra a tomar el desayuno a las nueve de la mañana, el almuerzo a las dos de la tarde y la cena a las nueve de la noche.

El general demuestra una gran afición a la lectura. La mayor parte del tiempo abre los libros sus páginas en las manos del general Berenguer. Otros ratos los dedica a charlar con su familia, que no deja ni un solo día de acompañarle con su cariñosa presencia.

¿Visitas?

Ha sido éste tal vez el tema que más ha ocupado la atención de las gentes desde que fué traído el general Berenguer a Segovia. ¿Irán a verle todos aquellos que durante su mando gubernamental obtuvieron cargos representativos en la Ciudad?

Convenientemente informado el reportero puede asegurar que aunque don Dámaso recibe pocas visitas, entre ellas no han faltado las de dos personajes provinciales que precisamente son los que ocuparon en la época anterior al régimen actual, los dos puestos más destacados administrativamente y que fueron nombrados de Real orden, sustituyendo a las designaciones respectivas de elección popular.

Otros detalles

El confinado disfruta de una relativa comodidad. Su ayuda de cámara parece ser que está adscrito al Ministerio de la Guerra y

además dispone de un ordenanza o dos, también militares.

La puerta que dá a las habitaciones del recluido se halla siempre abierta. El general puede por tanto entrar, salir, pasear por la galería y aún en estas noches de calor descender al patio o salir a la terraza para charlar distraidamente con su familia.

Vigilancia

El Alcázar tiene su entrada principal guardada convenientemente por soldados del 13 Regimiento de Artillería de guarnición de esta plaza.

Ansioso de recopilar datos para esta información, uno de los días en que me acerqué a las proximidades del castillo, pude observar la escena siguiente:

En ocasión de hallarse solo el centinela a la puerta del Alcázar, pasó un individuo frente a él, que salía del recinto. El centinela, una vez que hubo pasado el visitante, llamó a un empleado del Archivo interrogándole sobre cuál era la personalidad del que había traspuesto la salida. El empleado le informó que se trataba del hijo del general Berenguer.

Una queja

El Alcázar de Segovia está declarado monumento nacional. En su interior conserva un modesto museo de Artillería y una sala del trono de los Reyes Católicos, que aunque sufrió desperfectos cuando el fuego, se reconstruyó hábilmente y es digno de visitarse, así el salón llamado del tocador de la reina, la capilla, y algunas otras dependencias.

Antes podía visitarse ésto, y todos los turistas que arribaban a esta capital saían encantados, después de admirar la fortaleza. Hoy, desde que el general Berenguer se halla prisionero en habitaciones independientes de todo cuanto antes se exponía al público, no puede ni trasponerse la puerta del Alcázar. Y es lastimoso que se cierre la visita a los turistas aunque solo sea por escaso tiempo. Es lastimoso y es censurable.

FEDERE.

Mercado de trigos

Valladolid, 14.—Estacionado el negocio triguero sigue notándose la tendencia floja con regular oferta y escasa demanda, pretendiendo los vendedores de partidas desde 45 hasta 47 pesetas, haciéndose pocas operaciones y estas en cuanto a la plaza a los precios avisados anteriormente de 77 a 78 reales la fanega de 68 libras.

En el detall lo poco que llega es colocado a precios convencionales según cantidad y oscilan de 77 a 78 reales las clases buenas,

La liquidación del Consorcio Resinero

Firmada por comisiones de fabricantes de resinas de todas las provincias resineras, ha sido entregada al ministro de Fomento la siguiente interesante instancia: «En vista de la ineficacia de las gestiones que vienen haciendo cerca de la Comisión liquidadora del Consorcio, a fin de obtener la pronta liquidación y la entrega del total importe correspondiente a la venta ya efectuada de sus productos, acuden ante V. E. en súplica de que adopte las determinaciones necesarias para conseguirlo, así como para evitar posibles perjuicios e injusticias o que se sancionen actos arbitrarios o improcedentes de administración.»

«El Consorcio Resinero fué uno de tantos organismos de monopolio que se crearon por la Dictadura, y prescindiendo de la mayor o menor legalidad de su constitución, el hecho cierto y positivo fué que desde el primer momento dió lugar a vivas protestas que se extendieron y generalizaron, cada vez más, hasta el punto de que en las postrimerías del anterior régimen y por virtud del clamoreo y la protesta unánime de todos los Ayuntamientos y de gran parte de fabricantes, se vió obligado el Gobierno a la supresión del Consorcio y publicó el decreto de 7 de Febrero último, declarándolo disuelto.»

En ese decreto, arrancado casi a la fuerza por la opinión pública, se ve la mala voluntad de aquel Gobierno y el deseo de que continuasen las cosas hasta el final en las mismas manos y con la misma arbitrariedad que había presidido su funcionamiento. En efecto, parecía natural, cumpliendo lo que es norma elemental de ética en estos casos, que acordada la liquidación se nombrara una comisión integrada o por lo menos intervenida, por elementos que no hubieran participado en la anterior gestión, y se fijaran reglas para liquidar y atribuciones para la investigación de la buena o mala función administrativa. Pues nada de esto se hizo, limitándose aquel decreto a otorgar los poderes de liquidación pura y exclusivamente a los consejeros entonces existentes, hasta el punto de que para que pudiese continuar la representación del Estado, hubo necesidad de una orden supletoria, pues hasta de éstos se prescindía en el decreto mencionado.

Bastaría esta circunstancia para explicar la prolongación indebida del estado de liquidación, las anomalías y deficiencias de su administración y la indefensión en que se encuentran la mayoría de los Ayuntamientos y de los fabricantes. Pero es que además se ha producido el hecho extraordinario de que la misma Comisión liquidadora ha constituido entre los fabricantes que la integran una asociación con el título de «Cooperativa Resinera Espa-

ñola» para continuar en todo o en parte el monopolio, lo que no cabe duda que constituye un verdadero caso de incompatibilidad para que dichos señores puedan continuar ocupándose de la liquidación.

La actual falta de intervención eficaz puede dar lugar a que toda la documentación, estadística y antecedentes que son, como es natural, oficiales, queden en manos de unos cuantos particulares en lugar de ir a los archivos oficiales, donde todos podrían pedir u obtener datos fehacientes y podría producirse la anomalía de que ningún fabricante o Ayuntamiento perjudicado en sus intereses podría entablar acción civil ni administrativa contra los actuales liquidadores puesto que no podría obtener los datos necesarios que obran en poder de los mismos, contra quienes tendría que entablar las acciones.

El único efecto útil que han producido las gestiones particulares de los fabricantes cerca de la representación del Estado en el Consorcio, ha sido la sustitución, apenas hace quince días, del consejero delegado, pero sin que ello suponga cambio ni alteración alguna en cuanto a los procedimientos ni en cuanto a la Comisión actual liquidadora que por las razones expuestas no puede merecer garantías para llevar a cabo la liquidación.

Por todo ello, solicitamos respetuosamente a V. E. la adopción, con carácter urgente, de las medidas que considere necesarias para corregir esta situación anormal y que a nuestro juicio, podrían ser las siguientes:

Primera. Supresión de la actual Comisión liquidadora.

Segunda. Nombramiento de una nueva integrada por representantes del Estado y de la Mancomunidad y por fabricantes resineros designados estos últimos, precisamente entre los que no hayan pertenecido a los Consejos del Sindicato.

Tercera. Fijar a esta Comisión un plazo breve para su cometido o así como las dietas o emolumentos a que tengan derecho, con supresión de todos los sueldos y gratificaciones actuales.

Cuarta. Que la dicha Comisión tenga asimismo el carácter de investigadora de todos los actos realizados por los extinguidos Consejos, la Comisión delegada y la actual Comisión liquidadora en lo que represente hechos abusivos, arbitrarios o ilegales, elevando a la superioridad las protestas que crea oportunas sobre responsabilidades de carácter civil, administrativo o penal en que los gestores hayan podido incurrir.

Quinta. Adoptar las disposiciones necesarias para que todos los libros de actas, documentaciones, estadísticas y papeles queden archivados en la dependencia oficial correspondiente.

de Agosto con un fin altamente benéfico, se cita por el presente anuncio a todos los industriales, comerciantes y gremios de chauffeurs, peluqueros, carniceros, ferroviarios y todos cuantos deseen coadyuvar al éxito de tan altruista fin, a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado día 16 a las diez y media de la noche, en los salones de la Cámara de Comercio.

La Comisión gestora

Acción Republicana

Reunión del Consejo ejecutivo

Ayer tarde se reunió el Consejo ejecutivo de Acción Republicana de Segovia al que por motivo de ausencia no pudieron asistir don Antonio Machado y señorita C. Alfaya.

Se dió cuenta de haber ingresado en el Comité de Madrid el

diputado de la conjunción elegido por Segovia señor Romero. Se comisionó a don Tomás G. Parada la organización administrativa provisional y a don Segundo de Andrés, Primitivo Martín y Enrique Pérez Bonín la organización de propaganda. Se designó a don Rubén Landa para asistir al acto político que celebrará esta tarde el partido.

Se tomaron acuerdos para organizar un cursillo de difusión de cultura política en la capital invitando a los afiliados que deseen tomar parte en él, así como a quienes quisieren figurar en las listas de propagandistas para la provincia, a que den su nombre en la administración provisional del partido.

Igualmente se estudió aplazar la Junta general y Asamblea provincial para cuando terminen las perentorias tareas del campo.

SEGOVIA REPUBLICANA

Por escritura pública ante el notario de Segovia don Matías Martínez Pereda, se ha constituido con fecha 12 de Junio de 1931 una Sociedad Anónima titulada SEGOVIA REPUBLICANA para editar un periódico diario del mismo título.

El capital social es de 60.000 pesetas en 600 acciones nominativas de cien pesetas cada una.

Al llenar el Bolefín de suscripción se remitirá al Tesorero de la Sociedad don Germán Elías o al domicilio social, Infanta Isabel, 16, Segovia, enviando la quinta parte de la cantidad total que se suscriba.

Los plazos sucesivos hasta el completo pago de las acciones suscritas, se solicitará de los señores accionistas a medida que las necesidades de la empresa lo requieran, pero siempre median-do al menos un intervalo de treinta días entre un plazo y el siguiente.

Cada plazo será de un veinte por ciento del total suscrito.

Al recibir el Bolefín, se remitirá por la administración de la Sociedad al señor accionista un resguardo provisional acreditativo de su suscripción, el cual se canjeará por los Títulos definitivos al terminar el pago de los plazos respectivos.

Con la garantía de la legal constitución de esta Sociedad, y bajo las condiciones señaladas, se invita a cuantos simpatizan con el propósito que nos mueve de sostener un diario republicano en esta capital, a que participen en nuestra empresa, llenando el Bolefín adjunto en la medida de sus posibilidades o conveniencias.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Emisión de 300 acciones de cien pesetas cada una a la par

D. _____ que reside en _____ suscribe _____ acciones de SEGOVIA REPUBLICANA, que importan en total _____ pesetas y cuyo primer plazo de 20 por 100 de pesetas remito (1) _____ de _____ de 1931.

Firma del suscriptor, _____

(1) Aquí debe indicarse la forma del envío de la cantidad correspondiente.

El día político en los Ministerios

Madrid, 16.

El «carnet» electoral

Trabajo.—El interventor del Banco de España en Cáceres ha entregado al ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, modelos del «carnet» de identidad electoral, que ha de estudiar, porque tiene el criterio de que ningún país puede prescindir de que sus ciudadanos tengan ese documento. Cree que no debe limitarse a la filiación del individuo, sino que deben constar en él sus actos y datos, voto, matrimonio, procesamiento, hijos... en fin, todo cuanto le concierne para poder en un momento conocer todas sus circunstancias.

La cría caballar.—El relevo de López Ochoa.—Los incidentes en la base aérea de Tablada

Guerra.—El señor Azaña dijo esta mañana que tiene en estudio varios asuntos, entre ellos un decreto por el que pasará a Fomento la Cría Caballar. Ha firmado una orden que reorganiza la jefatura de Aviación, y se propone dictar otra para otorgar una prórroga en el plazo concedido a los ferroviarios militares para solicitar el retiro.

Una comisión formada por funcionarios de Guerra y de Fomento, de acuerdo con las Compañías ferroviarias, hará la adaptación de los servicios.

—¿Cuál ha sido la causa del relevo del general López

Ochoa?—preguntó un periodista.—Porque parece que se debe a discrepancias con el Gobierno.

Eso es una apreciación del general; pero el Gobierno no se cree obligado a dar una explicación por cada general o coronel que releve.

Respecto a los incidentes de la base aérea de Tablada dijo que no conocía oficialmente el asunto, y añadió:

—Acerca de la aptitud militar, a la corrección política y subordinación al Gobierno de los jefes y oficiales de la base de Tablada estamos plenamente satisfechos, y no corresponde a nadie más que al Gobierno hacer apreciaciones de las condiciones de la oficialidad.

Nuevos sellos, billetes y monedas

Hacienda.—El señor Prieto dijo a los periodistas que se ha firmado un decreto por el que se modifica la organización de la Junta del Consorcio de la zona franca de Barcelona.

Mostró a los periodistas los primeros modelos de los sellos de la República, que llevan la efígie de Pablo Iglesias, de Salmerón y una alegoría de la República; también se harán de Pi y Margall.

Enseñó también los dibujos propuestos para las nuevas monedas. Dijo que había examinado los troqueles para un posible,

LA FUNERARIA DEL CARMEN se ha trasladado a la calle de Muerte y Vida, 19.

probable y próximo estampillado de billetes del Banco de España, pues la gente clama por los nuevos billetes y sellos. Se harán modelos de billetes; pero como por pronto que se hagan transcurrirán dos años, se procederá al estampillado de los actuales.

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno, conforme a su costumbre de todos los jueves, recibió hoy a los periodistas nacionales y extranjeros.

—No ocurre ninguna novedad —dijo—. Ya habrán podido apreciar la grata impresión de orden y de civismo que ha sabido dar el pueblo. Yo, como todo el Gobierno, me siento orgulloso. Del programa que hemos de desarrollar poco he de decirles, porque es de sobra conocido. La Cámara hubiera deseado que el proyecto constitucional se hubiese presentado como ponencia de Gobierno, porque esto hubiera abreviado el trabajo; sin embargo, eso era imposible por el carácter heterogéneo del Gobierno. Se pasarán, es claro, algunos días más pero esos días no serán perdidos, porque se dedicarán a la discusión de otros proyectos no menos importantes que están ya anunciados.

También figurarán entre ellos el relativo al «carnet» de indemnidad sobre lo legislado por el Gobierno en estos tres meses; es decir, la ratificación o rectificación de los decretos publicados.

Agregó que una vez constituida la Cámara, y después del discurso de su presidente, pronunciará el otro para resignar los poderes del Gobierno; en el exponerá toda la labor realizada por este.

Supone que ese momento será en los últimos días de este mes o en los primeros de Agosto.

La ley de Instrucción pública. El tesoro araucano.—La catedral de Marañón

Instrucción pública.—El señor Domingo hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Estos días estoy redactando las líneas generales del proyecto completo de la ley de Instrucción pública, que me propongo someter a la consideración del Consejo de Instrucción pública, para que este lo anule definitivamente y llevarlo después a la discusión, y aprobación de las Cortes.

O en esta semana o en la próxima, lo más tarde, será cuando informe ante el Consejo de Instrucción...

Una de las preocupaciones de este Ministerio es la conservación de la riqueza artística y monumental de España y en este sentido se han dedicado en estos últimos días algunas cantidades a consolidación de monumentos.

El ministro ha recibido de la Facultad de Madrid la propuesta unánime del Claustro respecto al nombramiento de profesor de Endocrinología a favor del doctor Marañón. Inmediatamente que informe el Consejo de Instrucción pública, se procederá a su nombramiento.

El aniversario del Pacto El 17 de Agosto irá el Gobierno a San Sebastián

En la cena celebrada en Madrid a que asistieron los ministros de la Gobernación y Hacienda, el director general de Seguridad, el secretario del Congreso señor Aldasoro y algunos parlamentarios, se habló, entre otras cosas, del propósito del Gobierno de celebrar el aniversario del pacto de San Sebastián el 17 del próximo mes de agosto. Acudirán a la capital donostiarra todo el Gobierno y los firmantes del pacto, y la estancia de ellos en aquella ciudad será de tres días.

Tan pronto como el Gobierno tome en firme el acuerdo se comunicará a las autoridades de San Sebastián la resolución gubernativa para que puedan dar al acto la mayor solemnidad posible, ya que se trata de conmemorar una fecha que tanta influencia ha tenido en el advenimiento de la República.

Centro Segoviano de Madrid

La Junta directiva de este Centro acordó convocar Asamblea general ordinaria para el día 22 de los corrientes para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de los ingresos y gastos del pasado semestre.
- 3.º Proposiciones.
- 4.º Varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios de número y protectores, rogándoles su puntual asistencia.

carnet local

Nombramiento

La Delegación local y provincial del Consejo de Trabajo, en junta celebrada el pasado día 14, acordó nombrar auxiliar de dicha Delegación al oficial primero de la Secretaría de este Ayuntamiento, don Andrés Santuste Marcos.

De viaje

Ayer, en el rápido de Santander, llegaron a esta población el teniente general don Federico Berenguer y el general de división don Fernando Berenguer, hermanos del prisionero de El Alcázar.

—Han salido para la región gallega, los jóvenes de esta localidad, Teófilo Mateos Rueda y Marciano Rincón.

—Para León, acompañado de su familia, el secretario de aquel Juzgado de 1.ª instancia y hasta ahora del de esta capital, don Valentín Fernández Alonso.

Una boda

Ayer, en la iglesia de San Miguel, contraerán matrimonio, la simpática y bella señorita María de las Mercedes Ferrer y el capitán de Artillería, profesor de la Academia, don José Quintana Marguelo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un bien servido almuerzo en el Hotel Comercio Europeo.

Los recién casados, para quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron para El Escorial y San Sebastián.

Primera Comunión

Ayer tomaron la primera comunión los niños Maruja García Reguera José María Well.

Destino

Para el servicio de las tropas de la guarnición de esta plaza, ha sido destinado el capellán primero don Mariano Vega Mestres.

Subvención a las Colonias escolares

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha concedido la subvención de 15.000 pesetas para las colonias escolares de Riofrio, a petición del inspector de 1.ª enseñanza de Segovia, don Antonio Ballesteros.

Mañana empezaremos a publicar en folletón, la interesante conferencia sobre «Afirmación de la comarca segoviana» que pronunció en la Universidad Popular nuestro compañero Ignacio Carral.

Se quería provocar la rebelión de unos soldados

Ferrol.—Ha fracasado el intento de rebelión a que fueron provocados unos soldados que forman parte de la guarnición del castillo de San Felipe, emplazado a la entrada de este puerto.

El intento fué valerosamente rechazado, y el instigador ha sido detenido. Como consecuencia de este suceso, hoy, en la orden circular del regimiento de Artillería de costa, se dice:

«Los artilleros Antonio Vázquez y Manuel Fermín, destacados en el castillo de San Felipe, disfrutarán quince días de permiso como premio a su buena conducta y celo mostrado en el cumplimiento de su deber. Los artilleros repelieron enérgicamente los malos consejos que les daba un extraño al Cuerpo, procediendo a su detención y dando cuenta de

lo que ocurría al jefe de la guarnición. Por si estos casos se repitieran, aconsejo a los artilleros de este regimiento imiten el proceder de sus compañeros. Nuestra obediencia no debe entibiarse por los procedimientos de aquellos que buscan en el desorden y en las revueltas las ventajas que su holgazanería nos les permite obtener dentro de la ley. Si así lo hacéis, alcanzaréis la satisfacción de haber cumplido con vuestro deber y el orgullo de haber luchado por España y por la República, todo lo que prometéis a su bandera.»

En la orden del regimiento de El Ferrol, número 29 se hace análoga confesión y elogios para el cabo y los soldados que cooperaron a hacer fracasar el intento.

CONVOCATORIA

Con el fin de proceder a la organización de un gran festival taurino que ha de tener lugar en esta capital en el próximo mes

Quiere V. tener bien afinado el piano?
—Avisé a VELAZQUEZ.
—¿Necesita marcar el cilindro de un manubrio con perfección y piezas de última novedad?
—Avisé a VELAZQUEZ, que ha montado un taller dedicado a reparaciones de toda clase de pianos en
ALMIRA, 12.—SEGOVIA

GARZON
||
||
SASTRE
||
||
CERVANTES. 11
Anúnciese en Segovia Republicana Infanta Isabe, 16

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Las minorías se reúnen y adoptan acuerdos
En la Derecha Liberal Republicana hay tendencias izquierdistas
Una entrevista con D. Jerónimo García Gallego

Laboriosas gestiones para elegir escaños

La minoría radical adopta varios acuerdos

Madrid, 16 11 n.

Madrid.—En la sección segunda del palacio del Congreso, se reunió la minoría del partido radical, asistiendo el ministro de Comunicaciones y presidiendo el señor Guerra del Río.

Este dió la referencia de los acuerdos adoptados, que son los de designar tres comisiones del seno de la minoría para que intervengan en los proyectos de reforma agraria, responsabilidades y Estatutos. De estas comisiones formarán parte aquellos diputados radicales que más capacitados se encuentren para tratar dichas cuestiones.

En vista del propósito del Gobierno de designar comisiones que entiendan en las cuestiones referentes a cada departamento, acordó la minoría nombrar un diputado de su seno por cada una de esas comisiones.

Respecto del Reglamento de la Cámara, se acordó reconocer en el presidente del Congreso la máxima autoridad para que en cada caso, dada la importancia del asunto puesto a debate, determine si han de prorrogarse los discursos, por creer que de este modo se realizará una labor más eficaz.

La colaboración de gallegos y vascos con los catalanes

Madrid.—En la sesión sexta se reunieron hoy, bajo la presidencia del señor Companys, los diputados que forman la minoría de la izquierda catalana.

Al final, el señor Companys habló con los informadores, diciéndoles que marcha a Barcelona, de donde regresará el martes, quedando encargado el señor Llúhy.

Se cambiaron impresiones acerca de la actual situación de la Cámara, escuchando opiniones de algunos de los reunidos.

Se acordó designar un diputado por cada comisión ministerial que se designe en la Cámara, y se habló de las negociaciones entabladas con los diputados gallegos y vascos acerca de una posible conjunta colaboración de estas tres minorías. Las impresiones que se tienen acerca de esta cuestión son optimistas.

No se ha acordado nada sobre una reunión con dichas fuerzas políticas.

La derecha liberal hacia el centro

Madrid.—También se reunieron en la sección séptima, bajo la presidencia de don Carlos Blanco, los diputados de la derecha liberal republicana.

El señor Maura asistió a la primera parte de la reunión, diciendo, al salir, que había ido únicamente a saludar a sus correligionarios, pero sin tomar parte en sus deliberaciones.

Añadió que desde la reunión de las Cortes, el ministerio de la Gobernación es otra cosa: no hay asuntos ni llamadas telefónicas.—Ya se puede hasta dormir—dijo.

A la terminación de la reunión los periodistas se enteraron que en ella se habían manifestado por algunos diputados tendencias izquierdistas, como resultado de las impresiones recogidas.

La minoría designó una comisión formada por los señores Blanco, Sánchez Covisa y Cas-

trillo para que se entrevistase con el señor Alcalá Zamora y cambiase con él impresiones acerca del momento político, a pesar del alejamiento en que con relación a la minoría se mantiene el presidente del Gobierno.

Parece ser que la docena de diputados que han mostrado tendencia izquierdistas tratan hasta de cambiar el nombre de la derecha liberal republicana por el de partido centro social republicano.

En otras reuniones de esta minoría se despejará la incógnita de esta cuestión.

Los jefes de minorías se entrevistan con el señor Besteiro.—Tratan de la colocación de los diputados en el salón de sesiones

Madrid.—Terminadas las reuniones de las minorías, los jefes de éstas se trasladaron al despacho del señor Besteiro, pasando más tarde al salón de sesiones en unión del presidente.

Momentos después, facilitaron la siguiente nota:

«Se han reunido los jefes de las minorías con el fin de evitar el anómalo emplazamiento de los diputados pertenecientes a cada una de ellas, acordando ocupar los escaños por el orden numérico de minorías. De esta forma, la extrema izquierda de la presidencia corresponde a los socialistas, a su lado a los radicales, después los radicales socialistas y así sucesivamente.

Como los grupos de Acción Republicana y del partido Federal forman con los radicales la Alianza Republicana, se pensó situar los juntos, tropezando con la oposición de los radicales socialistas que se negaban a ceder la preferencia a dichos dos grupos. En vista de ello, los radicales han cedido los lugares que les correspondían, situándose al lado de los grupos de la Alianza, detrás del banco azul.

El señor Besteiro conversa con los periodistas

Madrid.—El presidente del Congreso, señor Besteiro, recibió esta tarde a los periodistas y contestando a sus preguntas, dijo:

Solo tengo que manifestarles que mi impresión es que para el sábado ya habrá actas protestadas que se puedan discutir, pues la Comisión ha informado ya algunas de interés, entre ellas las de Galicia.

Respecto al Reglamento, se trabaja con gran actividad, habiendo acordado la comisión velar esta noche para ultimar la redacción del articulado antes del sábado; y en este caso parte de la sesión de este día se dedicará a la discusión del proyecto.

Se refirió a la reunión que había celebrado con los jefes de minorías para tratar de la conveniencia de que todos los diputados de aquellas estén en contacto. Hoy se ha vencido una puerilidad, pues todos los grupos querían estar más a la izquierda. El jefe de la minoría socialista manifestó que a ésta le era igual un sitio que otro.

Terminó diciendo que se trabajaba mucho y que había que procurar que los espectáculos que se dieran en la Cámara fueran los imprescindibles, pues siendo la política algo espectacular tienen que predecirse algunos.

La comisión que estudia el reglamento de la Cámara

Madrid.—Durante toda la tarde ha permanecido reunida la comisión encargada del estudio del proyecto de reglamento para la Cámara Constituyente. La reunión concluyó a las nueve de la noche, habiéndose acordado reanudarla a las once.

Don Eduardo Ortega y Gasset facilitó la referencia de lo tratado, diciendo que se había acordado dar mayor amplitud a la libertad que la consignada en el proyecto del Gobierno.

Para la discusión se siguió el orden del articulado de dicho proyecto se ha de procurar que el nuevo reglamento facilite sobriedad y agilidad a las discusiones de la Asamblea.

Dada la brevedad del tiempo, el trabajo de la Comisión ha de tener un carácter provisional, lo que dará lugar a la designación de una segunda ponencia encargada de perfeccionarlo.

A propuesta del señor Ortega se ha creado una comisión de responsabilidades, que no existía en el proyecto del Gobierno.

Don Jerónimo García Gallego hace interesantes manifestaciones

Madrid.—Interrogado por un periodista el diputado por Segovia, don Jerónimo García Gallego, canónigo de Burgo de Osma, ha hecho las siguientes manifestaciones.

—No conocía el Congreso, pero a pesar de su suntuosidad y confort, me ha parecido poco para lo que debiera ser la representación de toda España.

—Yo quiero que el Parlamento sea siempre absolutamente soberano, máxime siendo Constituyente de una Constitución transcendental en todos los órdenes.

—El Parlamento debe ser superior al Gobierno en todo y por todo, porque representa el ejercicio pleno de la función augusta que le ha encomendado el país.

—Como demócrata fervorísimo que soy, veré mal que los ministros sugieran o señalen al Parlamento lo que éste deba hacer, aun en las cuestiones más nimias.

—Acerca del reglamento de la Cámara, creo que ha sido una cuestión maravillosamente encau-

zada por Besteiro. El Parlamento debe darse su ley directriz.

—En cuanto al futuro presidente de la República, creo, como la persona más adecuada a don Niceto Alcalá Zamora.

—Añadió que debe tardarse en aprobar la Constitución el tiempo preciso, sin coacciones ni presiones de nadie.

Noticias del conflicto telefónico

Madrid.—Durante la mañana de hoy no se produjeron incidentes de ninguna clase ni a la entrada ni a la salida del trabajo. De los alrededores de la Telefónica han desaparecido en absoluto los huelguistas.

Lo mismo puede decirse de la Standard, en la cual, según noticias oficiosas de la Empresa, está trabajando más de las tres cuartas partes del personal.

Por su parte, la Compañía Telefónica sigue actuando sin dificultades en la reparación de las averías, tratando de normalizar completamente los servicios.

Los Comités de huelga

Madrid.—Los Comités de huelga de la Telefónica y de la Standard han hecho pública una nota, en la que tratan del curso de los conflictos y señalan los perjuicios que está causando la Compañía a muchos abonados.

Añaden que persisten en su inquebrantable posición de no pactar más que con la Compañía, y termina diciendo que la resolución del conflicto depende únicamente de la Empresa.

Reunión de delegados

Madrid.—Terminó en el palacio de Comunicaciones la deliberación de los representantes obreros y delegados de la Empresa telefónica. A la salida, se facilitó una nota con los asuntos tratados.

En primer término, la Empresa concede, desde luego, autorización a los empleados que asistan a debates durante todo el tiempo que éstos duren, y según lo pactado, sufragará los gastos como si se encontraran en comisión del servicio, y según su categoría, a un representante de los Sindicatos del Sur y otro del Norte, por considerar la Empresa que, según aquel pacto de 5 del corriente, no tenía que tratar más que con un representante de cada organización obrera.

Respecto al número de asistentes a la reunión, se fijó en dos por cada organización obrera, con objeto de no establecer desigualdades, confiriéndose los poderes de cada entidad obrera a dos delegados.

La representación obrera expone respecto al punto a tratar de la gratificación transitoria, su criterio que hasta que termine el laudo arbitral la gratificación se conceda con arreglo a escala; pero estima la representación de la empresa que la gratificación debe concederse de acuerdo con lo que se establezca en definitiva en el contrato de trabajo, dándole para ello, al aprobarlo carácter retroactivo y vigencia desde el 15 de este mes.

No recae acuerdo definitivo sobre este punto, aplazándose su aprobación hasta la reunión próxima.

3 de la madrugada

Los trabajos de la comisión de actas.—Sólo existen tres o cuatro protestas calificadas como graves.—A mediados de la semana próxima se constituirá definitivamente la Cámara
Cuarenta proposiciones de los agrarios

¿Será primado de España el arzobispo de Tarragona?

La Comisión de actas propone la aprobación de la mayoría de las protestadas

Madrid, 17 3 m.

Madrid.—La Comisión de actas estuvo reunida hasta las nueve de la noche. Terminada la reunión, los señores Cordero y Saborit dieron a los periodistas la referencia de lo tratado, diciendo que se había acordado distribuir las actas entre los vocales por orden alfabético de apellidos y por orden alfabético también, de circunscripciones.

Durante la reunión de esta tarde se examinaron casi todas las actas, con excepción de las de dos o tres provincias.

La mayoría de las protestas se califican de leves o ultraleves, quedando como graves únicamente tres o cuatro.

Mañana serán entregadas a la Mesa el 80 por ciento de las actas sometidas a examen de la comisión, creyéndose que, a mediados de la semana próxima, podrá procederse a la constitución definitiva de la Cámara.

Como norma general, la comisión ha adoptado la de proponer la aprobación de aquellas actas en las que los puestos protestados son los de la mayoría y en las que se ha visto que existe gran diferencia de votación entre el protestante y el protestado.

Mañana, a las cuatro de la tarde volverá a reunirse la comisión, teniendo el propósito de que enseguida den comienzo las informaciones de los candidatos, para lo que se avisará por telegrama a los ausentes.

El acta de Sevilla, en la que se discutía un puesto entre Franco y Balbontin, se propone que sea aprobada por existir una gran diferencia de votación a favor del primero.

En las de Alicante y Murcia se discuten los últimos lugares, que afectan a los señores Chapaprieta y Payás, respectivamente, y que aparecen derrotados.

El señor Ossorio ha renunciado a examinar el acta de Lugo, que le había correspondido en el turno acordado por la comisión.

El acta de Avila ha sido calificada de grave.

Las de Lugo, Coruña y Salamanca serán examinadas mañana, así como la de Pontevedra.

La Casa de Aragón obsequia a los diputados aragoneses

Madrid.—Esta noche han sido obsequiados con un banquete por la Casa de Aragón los diputados que por dicha región han sido elegidos. Se pronunciaron discursos, exaltando las libertades aragonesas, que fueron la base de las Cortes españolas. El señor Marraco agradeció el homenaje en nombre de los diputados, y el señor Albornoz, que habló en nombre de los ministros que son diputados por Aragón, dijo un recuerdo a los aragoneses ilustres conde de Aranda, Goya y Costa. Por último habló el señor Alcalá Zamora, quien pronunció un bello discurso.

El cardenal Vidal y Barraquer, primado de España?

Barcelona.—Un periódico hace hoy algunos comentarios acerca del viaje a Roma del arzobispo de Tarragona, diciendo que personas de la amistad del cardenal aseguran que éste será nombrado primado de España. Las noticias que se reciben de Tarragona confirman este rumor.

Los diputados del grupo agrario

Madrid.—Se han reunido los diputados del grupo agrario, para tratar del proyecto de reglamento de la Cámara, acordando proponer modificaciones radicales, por estimar que se deja en el sampaño a las minorías reducidas. Presentarán cerca de 40 proposiciones para que sean tenidas en cuenta al discutirse el proyecto.

Otro incendio ocasiona pérdidas por valor de 260.000 pesetas

Teruel.—En el pueblo de Aliaja se produjo otro incendio en una fábrica de harinas, contigua a otra de electricidad, en cuyo edificio se halla instalado un importante taller de hilados. El edificio siniestrado, que quedó destruido totalmente, constaba de cinco pisos, siendo las pérdidas de 260.000 pesetas.

Incendio de 6 casas

Palencia.—En Aguilar de Campó se ha producido un formidable incendio en una casa, a causa de haber encendido una vela en un pajar un mendigo que en dicho lugar se cobijaba.

El fuego se propagó a otras tres, quedando todas destruidas.

Noticias acerca de la huelga de Teléfonos

Valencia. Los huelguistas han cortado la línea telefónica entre esta población y Madrid. El comité de huelga ha sido detenido e ingresado en la cárcel.

Sevilla.—También en esta ciudad han sido cortadas las líneas de Teléfonos. Hoy circularon unas hojas amenazando con disturbios. Las autoridades adoptaron precauciones, que por fortunas no fueron necesarias.

Noticias de la situación de los conflictos sociales

Gijón.—El conflicto del puerto, que se creía conjurado, ha tenido una derivación inesperada. Se ha celebrado una asamblea de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, proponiéndose mantener la actitud de rebeldía en que se venían sosteniendo.

Los obreros no han consentido el desembarco de cinco fogoneros de un vapor perteniente a una Compañía naviera boicoteada. Los patronos navieros han celebrado una reunión para tratar del conflicto.

Almería.—Los obreros panaderos han anunciado la huelga para el día 21, caso de que las bases que han presentado no sean aprobadas por los patronos.

Puertollano.—Se ha declarado en huelga los obreros fogoneros de las minas de Peñarroya, que piden aumento de jornal.

Vitoria.—Se ha solucionado el conflicto obrero de los Cuarteles Viejos. Los patronos han acordado conceder 7.000 pesetas para que se distribuyan entre los obreros como indemnización por el tiempo que estuvieron sin trabajo.

Sama de Langreo.—Se ha agravado el conflicto minero de la Duro Felguera. Los obreros

Burgos.—Los huelguistas de la Telefónica han cometido algunos actos de sabotaje, cortando las líneas.

Gijón.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la construcción del nuevo edificio de la Telefónica, protestando así contra los obreros de la Standard que no han secundado la huelga.

Zaragoza.—En la plaza de toros se han reunido los afiliados al Sindicato Unico, acordando favorecer y apoyar, moral y materialmente, a los huelguistas de la Telefónica.

No se decidió la huelga general que se tenía anunciada, por esperar la orden de la Confederación Nacional.

El gobernador había adoptado grandes precauciones que por fortuna no fueron necesarias.

entraron al trabajo, pero declararon la huelga de brazos caídos. En la cuenca minera quedaron paralizadas todas las tareas.

Han llegado fuerzas de la Guardia civil, una compañía de Infantería y otra de ametralladoras.

Cartagena.—Los obreros de la edificación se han declarado en huelga y han recorrido las obras excitando al paro. Se teme que ocurran acontecimientos, habiéndose adoptado precauciones.

El Sindicato minero y la Casa del Pueblo han celebrado sendas reuniones para tratar de la intensificación de obras que alivien la crisis de trabajo. Acordaron también solicitar un auxilio del Estado de medio millón de pesetas.

Córdoba.—Cuatrocientos obreros se han declarado hoy en huelga. Parece que este conflicto amenaza extenderse.

Oviedo.—Circulan rumores de que en La Felguera han ocurrido graves sucesos. Se sabe que ha llegado refuerzos de la Guardia civil, para obligar a los obreros a que permitieran el relevo de los turnos en las minas. La compañía de Infantería, que tenía orden de desalojar a los mineros, ha recibido después instrucciones de no verificarlo para evitar derramamiento de sangre.

Remitido de La Granja

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Muy señor mío: Perdón si me permito acompañarle las cuartillas adjuntas...

«La prensa, para mí, ha sido base de información y no de defensa, puesto que para nada en absoluto, se mencionó mi nombre...

No desmienta, por que premedité mi formulada protesta en la sesión del Ayuntamiento, mi réplica a las manifestaciones que el señor Redondo hizo...

Este pueblo, como aprecia justamente el señor Redondo, fué un feudo de la monarquía...

Yo, por mi parte, por estar dedicado desde la infancia a trabajo ciertamente laborioso y honrado...

vital firmeza, desde esta tribuna, ante la convicción inquebrantable, del cumplimiento obligado del deber...

Mucho empeño, mejor dicho, reiterada obsesión, tiene el señor diputado porque el Ayuntamiento de La Granja presente su dimisión...

En su escrito, habla como si el pueblo le perteneciese casi en masa, porque toma su voz y no es justo que por que en las elecciones haya sido favorecido por él...

Nosotros agradeciendo, y laborando también, justificaremos por lo primero: la jerarquía de nuestra gratitud, por la protección que se obtenga...

24 horas de mundo

PARIS.—Como consecuencia de la crisis alemana los valores franceses e internacionales sufren una importante baja en la Bolsa.

BERLIN.—El Gobierno se verá precisado a adoptar decisiones definitivas, en brevísimo plazo ante la grave situación económica.

GRENOBLE.—Un avión de transporte chocó contra una pequeña montaña resultando tres muertos y dos heridos.

NANKIN.—Han sido ejecutados 15 individuos, entre ellos dos mujes, acusados de realizar propaganda extremista.

HARBOOR GRACE (TERRANOVA).—El avión «Justicia para Hungría», ha emprendido su vuelo con rumbo a Budapest.

NUEVA YORK.—El mercado de valores permanece a la expectativa ante la situación financiera internacional.

permanece obstinado, en la destitución de esta Corporación municipal, puede interponer su influencia por lo que a mí se refiere...

Entretanto encauza el señor diputado sus gestiones legales para nuestra sustitución, si le parece puede continuar su derrotero de protección...

Nosotros agradeciendo, y laborando también, justificaremos por lo primero: la jerarquía de nuestra gratitud...

Con esto doy por terminada esta discusión periodística a la que fui no de buen grado.

Perdone señor director que haya abusado de su reconocida condescendencia, por cuyo favor le queda altamente reconocido su más incondicional amigo y s. s. q. e. s. m.

Mariano Fernández

de ayer a hoy

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Los muebles más económicos

Armarios de luna 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

mos exponer nuestro criterio acerca de si se ponen o no contadores. Esto, señor alcalde, no deja de ser, desde luego, un período de régimen democrático...

Si el pueblo de Segovia es el que tiene que decidir sobre este penagudo asunto, ¿para que entonces el pueblo ha llevado una Excm. Corporación municipal que rija y cuide y mire en pro de los beneficios de Segovia?

Por que si este es el que por unos medios u otros ha de resolver cuanto se otreza, en pro o en contra de la capital, pues mejor sería que no hubiese representantes mas que como figura decorativa...

Las cosas deben decirse clara, lisa y llanamente, manifestar públicamente, todo aquello que uno crea más en razón después de conocer cuantos antecedentes existen sobre el particular...

Claramente en su informe había la Casa del Pueblo. HERANZ.

El desgraciado Santos Díaz yacía sin vida, con la cara ensangrentada a consecuencia de una herida en una ceja...

Recogido el cadáver y practicada la autopsia por los facultativos de Barboilla y Boceguillas se ha comprobado que la defunción sobrevino como consecuencia de una parálisis cardíaca.

Santos estaba casado, tenía sesenta y un años, y su oficio eran las faenas agrícolas, a las que consagró toda su vida.

El suceso ha producido en el pueblo de Barboilla una penosa impresión.

radio

Viernes 16 de Julio

E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra». 11'00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Tarde. 14'30: Campanadas. Señales. Boletín meteorológico. Concierto de sobremesa. Noticias. Discos solicitados. Teatros. Conferencias. 19'30: Música de baile, 20'00: Noticias.

Noche. 21'00: Curso de iniciación de Francés. 22'00 Campanadas. Señales. Bolsa. Concierto sintonico. Transmisión de los discursos del banquete de Acción Republicana. (Hablará, entre otros, el señor Azaña). 24'00: Campanadas. Noticias. Música de baile. 0'30: C. de E.

Covadonga, Sociedad Anónima de Seguros. DIRECCIÓN GENERAL ALCALA, NUM. 2 MADRID

Inscripción en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios Subdirector para Segovia y su provincia

D. EUSEBIO PROVENCIO AGENTE DE NEGOCIOS PLAZUELA DE LA RUBIA, 13 SEGOVIA

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10 Teléfono 107

LOS PUEBLOS

El Espinar

Comentarios a las sesiones municipales

Bien, muy bien, nos parece que el concejal señor Gomez Fernandez, insista acerca de la presidencia para que active rápidamente los proyectos de obras que están pendientes y no llegue nuevamente el invierno sin que a los obreros se los pueda emplear más que en trabajos de escasa utilidad...

Ciertamente indiscutible es, que el señor Redondo, no hizo alusión a la gestión administrativa del Ayuntamiento de La Granja, la cual está supeditada y se ofrece, con honroso afán a una revisión; pero si es axiomático, que en su discurso pronunció frases de injusta apreciación a su actividad palmarmente demostrada, no ya en el seno consciente de San Ildefonso, sino también, en el de los altos poderes, de los cuales se obtuvieron palabras alentadoras de espíritu prometedor...

A tal apreciación, verdaderamente desviada y contundente, hice mi controversia, a la que doy

como estas o parecidas son siempre formuladas por concejales de los que componen la minoría de este Ayuntamiento, a nadie se le ocultará que ello le produce al firmante de estas líneas una vivísima satisfacción. Ahora bien, esa misma satisfacción que me producen sus aciertos, me da derecho a publicamente, desde estas columnas, poderles advertir deben perseverar en el camino emprendido, pero perseverar tenazmente, acordándose siempre que antes de ocupar aquellos sillones lanzaron un manifiesto en el que claramente exponían su programa y éste deben cumplirlo o marcharse, pues de no lograrlo podrían considerarse fracasados y los que a fondo conocemos sus propósitos y actitudes, sabemos muy bien no debe ser una tal vocación el que resume su actuación.

Piensen que los vecinos del barrio de la Estación, pasan un verdadero calvario para proveerse del imprescindible agua necesaria para las imperiosas necesidades.

Piensen que los niños del citado barrio reciben la enseñanza hacinados en un local inadecuado por todos conceptos para tal fin. Piensen que los niños residentes en el barrio de Gudillos, teniendo en cuenta la inelencuencia del tiempo, durante el invierno no pueden asistir a la escuela por encontrarse ésta a una gran distancia. Es pues urgente como que en dicha barriada se construya la escuela que ya hace tiempo está proyectada.

Piensen, que los vecinos de los barrios extremos del grupo principal de población que son los más

Colaboración espontánea y acuática

Sobre el asunto del agua nos envían las siguientes cuartillas. Lo mismo que damos publicada a estas, lo haremos con todas las que los lectores nos envíen acerca del mismo tema, siempre que estén decorosamente escritas.

«El señor alcalde, en la anunciada conferencia que sobre el tan tratado y llevado tema del agua, dio el martes en el teatro Juan Bravo; y a la que por ser un asunto de tan vital interés para Segovia, escaseo el público, que conocimientos sobre esto tiene sobrados, y después de sacar de su negra cartera distintos documentos, entre ellos recortes de la prensa local, que no debió de llevar, por su poca eficacia, ya que no se dieron a conocer, empezó su disertación como ya conocen los asistentes al acto, y los que no, por los periódicos de la localidad, y entre lo discutido y variado que sobre el asunto expuso, nos manifiesta que, suscribe y ratifica cuanto en el dictamen y en diferentes actos ha dicho, pero que el no pretende acertar en todos cuantos problemas se pueden presentar. Su opinión es subjetiva.

Que el pueblo de Segovia por medio de un plebiscito es el que debe decidir, o sea que los habitantes de Segovia todos, debe-

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 168

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, - 29.-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Café Litro de horchata de chuifas con barquillos 1,50

Ba Litro de Naranjada natural 1,50

Juan Bravo Mantecado con barquillos, especialidad de la casa, 0,75

PRUEBE LOS HELADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO

EXCELENTE CAPE CORRIENTE Y EXPRESS Tres conciertos diarios por un notable trío